ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º 1

EXPEDIENTE CONTR 2025 226329 "SUMINISTRO DE GAFAS Y CUBREGAFAS DE SEGURIDAD"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 14.524,84 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 12.004,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 28 de julio de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Mª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

A continuación, por parte de la presidencia se ordena la apertura de las muestras presentadas por las empresas para comprobar si se cumplen las prescripciones técnicas exigidas que rige a la pesente licitación

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar,admitir las ofertas presentadas en tiempo y forma:

1. FERRETERIA RAFA SL
2. MASCOT-CAT SL
3. PIDISCAT SL
4. METALCO, S.A.
5. EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL ROTASUR SL
6. RG JOYSA, S.L.
7. BENITEZ PAUBLETE SL
8. PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO SL

A continuación, por parte de la presidencia se ordena la apertura de las muestras presentadas por las empresas para comprobar si se cumplen las prescripciones técnicas exigidas que rige a la pesente licitación

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	01/08/2025	
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VFAGQ5RTWD2ZQYEAQKEFQGK2	PÁG. 1/2	

Se informa que las empresas FERRETERIA RAFA SL y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL ROTASUR SL no han aportado las muestras exigidas, siendo esto motivo de exclusión según lo establecido en el punto 8. A del PCAP

Los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Excluir a las empresas FERRETERIA RAFA SL y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL ROTASUR SL por los motivos anteriormente expuestos.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico 1 de los licitadores a través de SiREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en el mismo, observándose que tiene incidencias subsanables

Los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

- **RG JOYSA, S.L.** Debe aportar una declaración responsable de estar inscrito en el ROLECE o en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, o en su caso, el acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas

Tras ello, por parte de la presidencia se ordena el traslado de las muestras presentadas; así como la documentación que contiene la oferta que se valora mediante criterios de juicio de valor al área técnica competente en el objeto del contrato, para su análisis y evaluación, requiriéndole la emisión de informe técnico justificativo a los efectos.

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	01/08/2025	
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VFAGQ5RTWD2ZQYEAQKEFQGK2	PÁG. 2/2	